

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN E INSTITUTO DE IDIOMAS

PROGRAMA DE APOYO SABER PRO 2011 B – “*Saber, SABER PRO*”

I. PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría Académica, la Facultad de Educación, desde los Dptos. de Pedagogía y Lenguaje e Idiomas Extranjeros, y el Instituto de Idiomas de la Universidad Santiago de Cali, se unen con el propósito de apoyar los procesos de presentación de las Pruebas SABER PRO, mediante un Programa Institucional denominado “*Saber, SABER PRO*”, que contextualiza tanto a los docentes como a los estudiantes acerca de la significación de los criterios de evaluación, la operatividad y las competencias específicas de cada disciplina.

Sumado a lo anterior, el Programa “*Saber SABER PRO*” presenta ejemplos y situaciones concernientes a este tipo de examen académico y enseña a interpretar el metalenguaje de las preguntas, los enunciados y las opciones de respuesta.

Por consiguiente, se ofrece el desarrollo de ejes temáticos generales -susceptibles de modificación, según las necesidades de los grupos que se beneficien del Programa- que permitan comprender cómo funcionan las pruebas y esclarecer las rutas epistemológicas propias de cada área de conocimiento.

II. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER PRO, lo cual redunda en beneficio de la calidad académica de la Universidad Santiago de Cali.

III. CONTENIDO

1. PRUEBA DIAGNÓSTICA: proporcionada por el Grupo Ciencias del Lenguaje

2. GENERALIDADES PRUEBAS SABER PRO

2.1. ¿Qué son competencias genéricas?

2.2. ¿Qué y cómo se evalúa?

2.3. Niveles de desempeño

3. PRUEBAS QUE SE REALIZAN (Competencias genéricas)

3.1. Prueba de comunicación escrita

3.2. Prueba de solución de problemas

3.3. Prueba de pensamiento crítico

3.4. Prueba de entendimiento interpersonal

3.5. Prueba de comprensión lectora

3.6. Prueba de inglés

4. ALGUNOS EJERCICIOS Y EVALUACIÓN (Competencias específicas, según los Programas Académicos)

4.1. Revisión de la prueba diagnóstica y relación con SABER PRO

4.2. Ejercicios propios de cada Programa, según las Guías del ICFES para todas las profesiones.

4.3. Diseño de preguntas, según los saberes específicos y las competencias por disciplina.

5. PLENARIA (Evaluación por grupo)

IV. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA

Metodología

El Programa ***“Saber SABER PRO”*** –que se está consolidando como un sistema institucional- se desarrollará durante **septiembre y octubre**, mediante la implementación de algunas charlas magistrales acerca de los conceptos básicos necesarios para comprender el funcionamiento de estas pruebas, que miden competencias genéricas y específicas de cada profesión. También se realizarán conversatorios de reflexión sobre SABER PRO, con respecto a la necesidad de identificar los saberes disciplinares. Así mismo, se resolverán ejercicios pertinentes a cada Programa Académico, con el fin de dinamizar este espacio.

Por consiguiente se optó por ofertar a la comunidad santiaguina un evento de la modalidad ***Seminario Taller***, para docentes y estudiantes, con el propósito de optimizar este trabajo formativo. Cada sesión durará 2 horas.

Por otra parte, con el fin de lograr un aprovechamiento masivo de esta actividad académica, se contemplará la posibilidad de presentar de manera virtual el mismo Programa, a través de la plataforma de la universidad. Así, los docentes que consideren relevante desarrollar los temas de SABER PRO en el aula podrán encontrar, en este espacio, la información necesaria.

Sumado a lo anterior, es importante, a largo plazo, contar con el apoyo y la participación de los docentes de cada Programa Académico, en la sesión 4.3 ***“Diseño de preguntas, según los saberes específicos y las competencias por disciplina”***, pues son ellos quienes pueden profundizar en esos conocimientos.

Este proceso está liderado por los docentes Patricia Medina, Jesús Castillo, Gladys Zamudio, Carmenza Bermúdez, Ezequiel Carvajal, Italia Velásquez y Fabián Polanco.

Cronograma

Los contenidos mencionados antes se desarrollarán de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORARIO
Seminario “Competencias en el contexto de la educación” - Docentes	Ezequiel Carvajal	Septiembre 29 5-7 p.m.
Entrenamiento SABER PRO, Lenguas Extranjeras – Docentes y estudiantes	Italia Velásquez	Octubre 6 10 a.m.-12 m. y 5-7 p.m.
Conferencia y prácticas SABER PRO L. E. - Docentes y estudiantes	Italia Velásquez	Octubre 13 10 a.m.-12 m. y 5-7 p.m.
Pruebas SABER PRO, Comprensión y producción Textual – Docentes y estudiantes	Gladys Zamudio Tobar	Octubre 20 10 a.m.-12 m. y 5-7 p.m.
TIPS para presentar las pruebas SABER PRO	Fabián Polanco	Octubre 27 6-8 p.m.
TIPS para presentar las pruebas SABER PRO. CIERRE DEL PROGRAMA	Fabián Polanco	Noviembre 3 6-8 p.m.

Ver el procedimiento de presentación de Exámenes SABER PRO

<http://www.icfesinteractivo.gov.co/>

El propósito de esta actividad formativa es que los estudiantes de la USC, que presentarán los exámenes (este año, en noviembre 20 de 2011) se beneficien del Programa de Apoyo SABER PRO. Esto es posible solamente si ellos asisten a todas las sesiones para que se pueda hacer seguimiento del proceso -hasta la plenaria, que se realizará el último día- con el fin de evaluarlo y mejorarlo. Para ello, se contará con la participación de los docentes de la Facultad de Educación, pero es necesario que se vinculen los representantes de las otras Facultades para unificar criterios, desarrollar los talleres y fortalecer el componente operacional, sobre todo las últimas sesiones que están relacionadas con los saberes específicos de cada profesión.

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS

POBLACIÓN EVALUADA - SABER PRO

Serán evaluados los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas de pregrado; esto es, quienes hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que están cursando o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la próxima fecha de aplicación del SABER PRO. Es responsabilidad de las instituciones educativas realizar ante el ICFES el reporte de la totalidad de sus estudiantes que cumplan con estas condiciones. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES. Sus resultados serán incluidos para la generación de resultados agregados por institución.

Por otra parte, quienes ya se han graduado de programas académicos de pregrado y deseen presentar el SABER PRO podrán hacerlo de manera independiente, siguiendo los procedimientos establecidos por el ICFES para estos casos. Sus resultados, al igual que los de los estudiantes que hayan presentado anteriormente la prueba, no afectarán los resultados agregados de las instituciones educativas.

La presentación del Examen de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, NO se constituye en requisito adicional de grado para quienes al 14 de octubre del año 2009, fecha de expedición del Decreto 3963, ya habían terminado su plan de estudios.
http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=421&Itemid=542

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS - SABER PRO (ANTES ECAES)

Oferta de exámenes para 2011-1

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la Educación Superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

*De acuerdo con lo establecido en el Decreto 3963 de 2009, son **objetivos** del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior:*

a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

b) Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.

c) Servir de fuente de información para la construcción de

indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=351&Itemid=445

Normatividad

Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 *Por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009 "Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior"*

<i>Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009</i>	<i>Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior</i>
---	--

Ley 1324 del 13 de julio de 2009 *Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.*

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=422&Itemid=543

GUÍAS DE ORIENTACIÓN SABER PRO 2011 (Todas las profesiones)

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=635&Itemid=1113

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

ICFES: *“Orientaciones para el examen de Estado de calidad de la educación superior SABER PRO (ECAES). Prueba de Competencias Genéricas”*. Bogotá, septiembre de 2010.

ASCUN y Universidad Tecnológica de Pereira: *“Competencias en Educación Superior, su relación con los créditos académicos, la articulación de los niveles educativos y con la formación por ciclos”*

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=421&Itemid=542

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=351&Itemid=445

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=351&Itemid=445

http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=422&Itemid=543